MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2046 /

TEMUCO, 21 DIC 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 19.12.2018, presentada por Gastronomía Perú Y Sabor SPA.

2.- El contrato Compra Venta de la Patente Comercial, de fecha 05.07.2018, entre Sociedad Comercial Jv Spa y Gastronomía Perú y Sabor Spa y El contrato de arriendo del local de fecha 03.07.2018, entre Inmobiliaria Jorge Sacca Zapata EIRL y Gastronomía Perú y Sabor Spa.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-26566
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO
Código Actividad	:	552.010
Dirección Comercial	:	TORREMOLINOS N° 485 LOCAL 101
Nombre Titular de la Patente	:	SOCIEDAD COMERCIAL JV SPA
Rut Titular de la Patente	:	76.465.167-7
Dirección Particular	:	
Nombre del Comprador	:	GASTRONOMIA PERU Y SABOR SPA
RUT Comprador	:	76.887.406-9
Dirección Particular	:	TORREMOLINOS N° 485, LOCAL 101
Nombre del Rep. Legal	:	BARRIENTOS PINAUD JOEL
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	19.12.2018
Transferencia Nº	:	189
Fecha	:	19.12.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS(S)

HAA/GFA/xca
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1657879